



CEU

*Escuela Internacional  
de Doctorado*

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PUBLICACIONES PREVIAS AL DEPÓSITO DE LA TESIS ESTABLECIDAS POR LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA EN COMUNICACIÓN SOCIAL**

El requisito será presentar **una publicación** firmada en solitario o en coautoría que cumpla los criterios que se especifican a continuación.

La aportación deberá **estar publicada en los años de realización del doctorado**. Se aceptarán las publicaciones aceptadas o en proceso de edición siempre que se tenga un certificado de la revista que acredite dicha situación y que indique la fecha prevista de publicación.

### **A. ARTÍCULOS CIENTÍFICOS**

Se aceptan artículos indexados en la **base de datos MIAR** (<http://miar.ub.edu/>) pertenecientes a los campos académicos de comunicación social, periodismo, publicidad y relaciones públicas, comunicación audiovisual, cine, humanidades, ciencias políticas, sociología, educación, psicología, filosofía, historia y marketing **con un ICDS igual o superior a 6**.

### **B. LOS LIBROS Y CAPÍTULOS DE LIBRO**

Se aceptan libros y capítulos de libro indexados en **SPI, Scholarly Publishers Indicators, Rankings Internacional y Nacional de prestigio editorial** (<http://ilia.cchs.csic.es/SPI/rankings.html>) que se sitúen en su primer y segundo cuartil para las editoriales españolas o en el primero, segundo y tercero para las extranjeras.

Quedan excluidas las **actas de congreso** excepto aquellas comunicaciones que se publiquen con revisión por pares en una revista, en cuyo caso se aplicarían los criterios del punto A o como capítulo de libro en una editorial. En este caso se aplicarían los criterios establecidos en el punto B.